



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAYO 2004

RES.H.N° 570 - 04

Exptes.No.4882/01 y 4577/03

VISTO:

La Resolución H.No.217/02 mediante la cual se designa al Prof. Juan Erasmo García Jiménez, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría con dedicación simple en la asignatura "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", la Resolución H.No.1026/03 por la que se le otorga aumento de dedicación, de simple a Semiexclusiva, y las Resoluciones H.No.1544 y 1545/03 por las que se prórroga su designación en el cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente elevó su renuncia al cargo aduciendo motivos personales;

Que la Escuela de Filosofía recomienda se acepte la renuncia interpuesta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.172/04, aconseja se proceda en tal sentido;

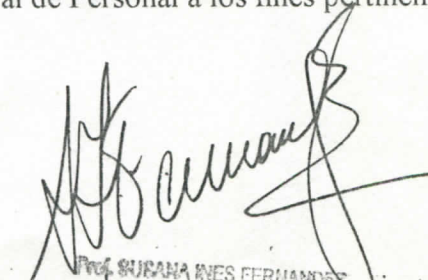
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/04/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 01 de abril de 2004, la renuncia presentada por el Prof. Juan Erasmo GARCÍA JIMÉNEZ, DNI.N° 92.872.952, al cargo de Auxiliar Docente de 1° Categoría, con dedicación simple, designado por Resolución H.No.217/02, y con aumento de dedicación temporario otorgado mediante Resolución H.No.1026/03.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a Dirección General de Personal a los fines pertinentes.


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIDIA E. CATALINA DULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa